



## **AYUNTAMIENTO DE ZAFRA**

*ANUNCIO de 16 de noviembre de 2022 sobre las bases que han de regir la convocatoria para la cobertura por concurso de las plazas de personal laboral del Grupo C, Subgrupo C1 y C2, acogidas al proceso de estabilización extraordinario de empleo público. (2022081913)*

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Zafra de fecha 11 de noviembre de 2022, se da aprobación a la convocatoria por concurso de las plazas de personal laboral del Grupo C, Subgrupo C1 y C2, acogidas al proceso de estabilización extraordinario de empleo público en el Ayuntamiento de Zafra.

“En el “Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz” número 218, de 16 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la cobertura por concurso de las plazas de personal laboral del Grupo C, Subgrupo C1 y C2 acogidas al proceso de estabilización extraordinario de empleo público del Ayuntamiento de Zafra.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado”

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el “Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz” y/o en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Zafra, <https://zafra.sedelectronica.es/>.

Y ello en virtud de las argumentaciones anteriormente expuestas.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zafra, 16 de noviembre de 2022. El Alcalde, JOSÉ CARLOS CONTRERAS ASTURIANO.

• • •

